

ZONAS DE ORDENANZA

- ZONA 1. CASCO HISTÓRICO.
 ZONA 2. EXTENSION.
 ZONA 3. POLÍGONOS RESIDENCIALES.
 Subzonas:
 1. Polígono III A Esparraguera.
 2. Polígono III A Ampliación.
 3. Polígono I - A, Río San Pedro. Zona residencial.
 4. Polígono I - C.
 5. Polígono 8 - B.
 6. Polígono IV - A.
 7. Polígono V - A.
 8. Polígono II - A.
 9. Polígono II - C. Casines.
 ZONA 4. NÚCLEOS RURALES.
 Subzonas:
 1. Ceferina y Campo de los Tiros.
 2. Barrio de Jarana.
 3. Meadero de la Reina - El Rosal.
 4. Los Arquillos -Marquesado
 ZONA 5. URBANIZACIONES.
 1. Villanueva - Aldea Real
 ZONA 6. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
 Subzonas:
 1. Polígono Astilleros
 2. Unidad UE 7.1. Suelo vacante Astilleros
 3. Polígono I-A RSP Zona Industrial
 4. Polígono Trocadero (Pol. 9 y 10 RSP)
 5. Estación Aletas y Glorieta Carretera Portal
 6. Hotel Ciudad del Sur
 7. Polígono Tres Caminos

UNIDADES DE EJECUCIÓN

- UE 1.01
 UE.2.01
 UE.2.02
 UE.2.03
 UE.2.04
 UE.2.05
 UE.2.06
 UE.4.1.01
 UE.6.1.01
 UE.6.2.01
 UE.6.2.02
 UE.6.2.03
 UE.6.2.04
 UE.6.3.01
 UE.6.3.02
 UE.6.4.01
 UE.6.4.02
 UE.6.5.01

DENOMINACION

- Convento c/Victoria
 Campo de fútbol
 Huerta Pley. Aparcamientos
 Teatro de verano
 c/Concepción
 Antiguo INB M Falla
 M^a Auxiliadora
 c/.Verbena. Barrio Jarana
 Depósitos Astilleros
 Trocadero - Pol. 8B
 Manzana E Trocadero
 Polígono 10A - Trocadero
 Polígono 10B - Trocadero
 Estación Aletas
 Transcela
 Portal. Izq / Cachorro
 Portal. Der / Cachorro
 Tres Caminos 2^a Fase

Los Ámbitos de Planeamiento Incorporado son los siguientes:

- Unidad UE 7.1 Suelo vacante de Astilleros
- Unidad Villanueva - Aldea Real
- Unidad UE 3.1 Polígono III-A Ampliación

